



4.7.11.2. Resumen ejecutivo en el que se especifiquen las evaluaciones realizadas, se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador; así como el seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

Formato libre





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero S. 2021 - 2024



La historia nos une



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.

TESORERÍA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
INGENIERO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO EN EL QUE SE DESCRIBEN LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO. PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	DESARROLLO RURAL	TESORERÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA GENERAL	REGIDURÍA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
10106	10024	10042	10160	10148	10136	10158	10126	UEG
Gasto corriente y RamoXXXIII	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
P -Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.	O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.	K - Proyectos de Inversión	M.- Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional.	E - Prestación de Servicios Públicos	P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de políticas públicas.	E.-Prestación de Servicios Públicos.	E.-Prestación de Servicios Públicos.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Desarrollo Social	1. Gobierno	3. Desarrollo Económico	1. Gobierno	3. Desarrollo Económico	1. Gobierno	1. Gobierno	1. Gobierno	FINALIDAD
2.2. Vivienda y servicios a la Comunidad	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	3.2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.	1.8. Otros Servicios	1.2. Justicia	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	FUNCION
2.2.1. Urbanización	1.5.2. Asuntos Hacendarios	3.2.1. Agropecuaria	1.5.1. Asuntos Financieros	3.1.1. Asuntos Económicos, comerciales en general.	1.8.5. Otros	1.2.2. Procuración de Justicia	1.3.1. Presidencia	SUBFUNCION
Implementación de sistemas públicos relacionados con la transparencia en los procesos de licitación y ejecución de obra pública.	Organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento y validar los indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental, en las	Coordinarse con los integrantes del Comité del apoyo de Fertilizantes del Pueblo que recibe para que se agilice el producto.	Recaudar y administrar los recursos financieros que generan las áreas auxiliares de la recaudación de los ingresos propios, así como las participaciones y aportaciones federales que la ley de coordinación fiscal nos marca de igual forma en la administración de los recursos financieros humanos y materiales.	Mejorar las relaciones interinstitucionales con los demás ayuntamientos, Secretarías de Gobierno Estatal y Federal para poder tener una mejor política de relaciones y así traer mayores y mejores recursos.	Desarrollar de forma clara y sencilla las actividades y funciones propias de la Regiduría del H. Ayuntamiento y el presupuesto desarrollo agropecuario, vivienda y obras públicas, servicios públicos municipales.	Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	Presidir las sesiones y dirigir los debates del Ayuntamiento tomando parte en las deliberaciones con voz y voto de calidad en caso de empate y facultad de veto. suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado.	ACCIONES Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
235	3745	3846	5523	2584	2256	4972	7760	PROGRAMADAS
235	3745	3846	5523	2584	2256	4972	7760	REALIZADAS
181	543	228	3116	2343	983	2744	2978	PROGRAMADOS
181	543	228	3116	2343	983	2744	2978	UTILIZADOS
14390	1913	14813	2575	3535	16054	25484	17472	TOTALES
14390	1913	14813	2575	3535	16054	25484	17472	PROGRAMADOS
\$ 466,693.06	\$ 128,919.73	\$ 201,755.41	\$ 2,173,669.65	\$ 207,710.12	\$ 1,007,239.86	\$ 236,393.41	\$ 342,045.79	PROGRAMADA
\$ 466,693.06	\$ 128,919.73	\$ 201,755.41	\$ 2,173,669.65	\$ 207,710.12	\$ 1,007,239.86	\$ 236,393.41	\$ 342,045.79	EJECUTADA
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	RISCO
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	FINANCIERO
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ERCACIA
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	EFICIENCIA
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ECONOMÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. INSTANCIA DE EVALUACIÓN A. DESEMPLEO 2021-2024	Presupuestación del Recurso para las actividades a realizar	Peticiones a realizar ante dependencias	Pronto Pago	Actividades a Desarrollar en el área	Reuniones con los empleados	Asuntos Jurídicos a resolver en el área.	Programas a Ejecutar	NOMBRE DEL INDICADOR
OPR/OPP*100	PRE=PREE/PREP*100	PET=PETR/PETP*100	PP=PE/PPR*100	AC=ACR/ACP*100	RE=REE/REP*100	PRO=PROE/PROP*100	P=PR/PP*100	FORMULA DEL INDICADOR
Estrategicos	Estrategicos	Gestión	Estrategicos	Estrategicos	Estrategicos	Estrategicos	Gestión	TIPO DE INDICADOR



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero. 2021 - 2024



La historia nos une

CATASTRO MUNICIPAL	TRANSITO MUNICIPAL	PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	REGISTRO CIVIL
10016	20003	20002	20001	10169	10023	10154	10046	10168	10137
Gasto Corriente	Gasto Corriente y Fortamun	Gasto Corriente y Fortamun	Gasto Corriente y Fortamun	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente
Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.	Prestación de Servicios.
E.-Prestación de Servicios Públicos.	E.- Prestación de Servicios Públicos	E.- Prestación de Servicios Públicos.	E.- Prestación de Servicios Públicos	P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	F.- Promoción y Evento	E.- Prestación de Servicios Públicos	E.- Prestación de Servicios Públicos	F.- Promoción y Fomento	E.-Prestación de Servicios Públicos
1. Gobierno	1. Gobierno	1. Gobierno	1. Gobierno	1. Gobierno	1. Gobierno	2. Desarrollo Social	2. Desarrollo Social	1. Gobierno	1. Gobierno
1.8. Otros Servicios	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.3. Coordinación de la política de Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	2.1. Protección Ambiental	2.6. Protección Social	1.8. Otros Servicios	1.8. Otros Servicios
1.8.1. servicios registrales, administrativos y patrimoniales	1.7.3. Transito Municipal	1.7.2. Protección Civil	1.7.1. Policia	1.3.4. Función Pública	1.8.3. Servicios de Comunicación y Medios	2.1.1 Ordenación de desechos	2.6.5. Alimentación y Nutrición	1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental.	1.8.1. servicios registrales, administrativos y patrimoniales.
Determinar en forma precisa la localización de cada predio mediante su deslinde y mesnura y recabar los elementos físicos, jurídicos, económicos, sociales, e históricos que en su	Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas y vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales; así como la aplicación de los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil con lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.	Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas y vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos ordenamientos municipales; así como la aplicación de los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano forme parte.	Brindar asesoría en la realización de instrumentos administrativos a las diferentes áreas de la administración pública municipal.	Difundir acontecimientos relevantes de la administración pública municipal en forma clara oportuna y veras a la sociedad a través de los medios de comunicación.	Atender la conservación y cuidado de parques, jardines, sujetas a conservación y preservación ecológica y en general la ampliación y conservación de zonas verdes.	Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias del Municipio y de grupos en situación de vulnerabilidad contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encauce el fortalecimiento o el tejido social.	Establecer estrategias tendientes a impulsar la participación de la sociedad en los objetivos, metas y programas de la unidad en materia de transparencia de la Gestión Pública.	Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de norma establece el Gobierno.
43	769	850	6284	3591	1433	1740	1416	2456	1723
43	769	850	6284	3591	1433	1740	1416	2456	1723
1298	858	1917	6253	3296	1280	1628	438	453	899
1298	858	1917	6253	3296	1280	1628	438	453	899
19667	12005	7129	25748	25525	7561	11543	2990	1261	5286
19667	12005	7129	25748	25525	7561	11543	2990	1261	5286
\$ 31,524.83	\$ 43,686.06	\$ 222,930.95	\$ 3,721,165.92	\$ 121,443.67	\$ 153,121.37	\$ 281,542.82	\$ 396,125.98	\$ 177,599.03	\$ 188,928.50
\$ 31,524.83	\$ 43,686.06	\$ 222,930.95	\$ 3,721,165.92	\$ 121,443.67	\$ 153,121.37	\$ 281,542.82	\$ 396,125.98	\$ 177,599.03	\$ 188,928.50
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Documentación elaborada para emitir	Planes programados para salvaguardar la integridad de los ciudadanos	Planes programados para salvaguardar la integridad de los ciudadanos	Planes programados para salvaguardar la integridad de los ciudadanos	Desempeño laboral de los empleados	Mejoramiento de las redes sociales del Ayuntamiento	Metas obtenidas de acuerdo a las actividades realizadas.	Mejores oportunidades para sobresalir	Metas obtenidas de acuerdo a las actividades realizadas.	Documentación elaborada para emitir
DOC=DOCR/DOCEF*100	PL=PLE/PLP*100	PL=PLE/PLP*101	PL=PLE/PLP*100	DL=TE/TP*100	RS=RSR/RSP*100	MT=MTE/MTP*100	OPOR=OTPE/OTPP*100	MT=MTE/MTP*100	DOC=DOCR/DOCEF*100
Estrategicos	Estrategicos	Estrategicos	Estrategicos	Gestión	Estrategicos	Gestión	Estrategicos	Gestión	Estrategicos

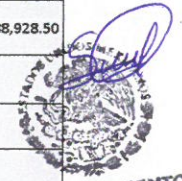


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.

TESORERIA 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL 2021-2024





PRINCIPALES HALLAZGOS

- 1.- Los principales factores que integran esta matriz dentro del Resumen narrativo en fin, proposito, componentes y actividades, contemplan el trabajo administrativo y la participación ciudadana en conjunto para el cumplimiento de los objetivos asi como la realización de obras de impacto.
- 2.- Las MIRS fueron creadas acorde a la tematica del Plan Municipal de Desarrollo Municipaly en e orden estrategico para el cumplimiento de los ejesrectores de acuerdo a los diagnosticos generales de la problematicasocial, trasladada y convertida en metas y obojetivos que conjuntamente derivanlineas de accion a seguir, en este caso reflejadas en un arbol de problemas convertido en un problema de objetivos y trasladado a una matriz relevante con fines, propositos, componentes y actividades a desarrollar de tipo estrategicos o de getsión.
- 3.- Se encontro que con poco presupuesto varias areas llegaron a sus metas y eso habla bien para economizar gastos y asi poder realizar mas actividades.
- 4.- Se encontro que las Obras, Acciones y Actividades institucionales relacionadas con la MIRson suficientes para generar información completa de la dispersión del gasto de los recursos públicos Federales, Estatales y Fiscales.
- 5.- Los indicadores relacionados en la MIR pueden servir para medir el avance de los objetivos y metas de los programas publicos en las dimensiones: Cobertura, Eficacia, Eficiencia, Impacto Economico y Social, Calidad, Economía y Equidad; lo cual se alcanzan a distinguir en los resultados obtenidos todas estas dimensiones.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1.- Se requieren correcciones menores en algunos medios de verificación, pero no afecta la esencia principal con la que fue creada la matriz de indicadores de resultados
- 2.- Para que exista una valoración mas equilibrada en los distintos componentes del programa, se sugiere de uno a tres indicadores por área.
- 3.- Se recomienda que en el Programa Operativo Anual 2021, se incluyan la mayoría de las actividades institucionales de cada uno de los Programas Presupuestarios a ejercer, lo anterior derivara en la elaboración de una mejor MIR y en consecuencia la elaboración de mejores indicadores para resultados, para ello tambien es necesario analizar de manera profunda el Plan Municipal de Desarrollo, para una mejor alineación entre los programas municipales, ya que en el diagnostico de cada eje rector, no se menciona todas las actividades institucionales que en realidad se estan presentando en cada unidad responsable del gasto.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
TESORERÍA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
**INSTANCIA TÉCNICA
DE EVALUACIÓN
AL DESEMPEÑO**
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

